

Santiago, 6 de Abril de 2011.-
GG.008-11.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

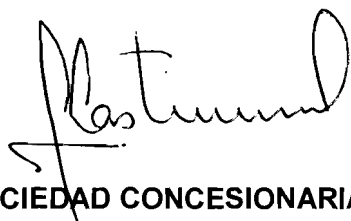
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 63)

Ref.: Publicación Estados Financieros Diario La Nación.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente, tenemos el agrado de adjuntar copia de publicación digital de fecha 6 de Abril de 2011, en el diario La Nación (LaNación.cl), de los Estados Financieros de la sociedad e Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio 2010.

Le saluda atentamente,



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.
Gonzalo Castillo N.

cc.: archivo



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.

BALANCE GENERAL
(Al 31 de diciembre de 2010 y 2009)

Table with 6 columns: ACTIVOS, 2010 M\$, 2009 M\$, PASIVOS, 2010 M\$, 2009 M\$. Rows include Total Activo Circulante, Total Activo Fijo, Total Otros Activos, Total Activos, Total Pasivo Circulante, Total Pasivo Largo Plazo, Total Patrimonio, and Total Pasivos.

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS
(Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009)

Table with 3 columns: 2010 M\$, 2009 M\$. Rows include RESULTADO OPERACIONAL (Ingresos de explotación, Costos de explotación, Margen operacional, Gastos de administración y ventas, Resultado operacional), RESULTADO NO OPERACIONAL (Ingresos financieros, Otros ingresos no operacionales, Gastos financieros, Otros egresos no operacionales, Corrección monetaria, Resultado no operacional), and RESULTADO DEL EJERCICIO.

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - DIRECTO
(Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009)

Table with 3 columns: 2010 M\$, 2009 M\$. Rows include Flujo neto originado por actividades de la operación, Flujo neto originado por actividades de financiamiento, Flujo neto originado por actividades de inversión, Total flujo neto del ejercicio, Efecto inflación sobre efectivo y efectivo equivalente, Variación de efectivo y efectivo equivalente en el ejercicio, Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente, and Saldo final de efectivo y efectivo equivalente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 1 – INSCRIPCION EN REGISTRO DE VALORES

I.- Características del Contrato de Concesión
Cumplir con las "Bases de Licitación Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción", las que regirán la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Carriel Sur de Concepción" por el sistema establecido en el artículo 87 del D.F.L. MOP N° 850 de 1997, la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos, el uso y goce sobre los bienes fiscales destinados a desarrollar las áreas de servicios que convengan, así como el proceso de licitación y adjudicación del Contrato de Concesión formando parte integrante de éste.
La duración del contrato es de 200 meses a contar del 20 de julio de 1999, de esta manera, el plazo de concesión dura hasta el 24 de agosto de 2016, restando 67 meses y 24 días de concesión.
La Sociedad Concesionaria Aerosur S.A. se encuentra inscrita en el registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 63 a partir del 09 de mayo del 2010.

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Período Contable
Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- b) Bases de Preparación
Los presentes estados financieros han sido preparados según principios contables vigentes generalmente aceptados en Chile y de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los principios contables aplicados son emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y en caso de existir discrepancias entre éstos y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, priman éstas sobre las primeras.
- c) Bases de Presentación
Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos, utilizando el índice de 2,5%. Dicho porcentaje corresponde a la variación del índice de precios al consumidor, comprendido entre los últimos doce meses con desfase de un mes. Además se efectuaron las reclasificaciones correspondientes, en aquellos casos que procedió.

- d) Corrección Monetaria
Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio. Para estos efectos, se han aplicado las disposiciones vigentes, que establecen que los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio al cierre del ejercicio, deben actualizarse con efecto en resultados. Las actualizaciones han sido determinadas a base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que dieron origen a un 2,5% para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010. (-2,3% en el 2009).
De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la corrección monetaria forma parte del costo de construcción de la obra en concesión.
- e) Bases de conversión
Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento se presentan al valor de esta unidad a la fecha de cierre de los estados financieros. Esto es \$ 21.455,55 por 1 U.F. al 31 de diciembre de 2010 y \$ 20.942,88 por 1 U.F. al 31 de diciembre de 2009.
La Sociedad no tiene activos ni pasivos expresados en moneda extranjera.
- f) Depósitos a Plazo
Los depósitos a plazo se presentan al valor de la inversión, más intereses y reajustes devengados al cierre del ejercicio.
- g) Valores Negociables
Corresponde a inversiones de renta variable, las que se presentan valorizadas al valor de la cuota a la fecha de cierre de los estados financieros.
- h) Activo Fijo y depreciación
Los bienes del activo fijo se presentan a su costo de adquisición, debidamente actualizados. Las depreciaciones se calcularon sobre el saldo neto debidamente actualizado, de acuerdo a la vida útil de los bienes, utilizándose el método de depreciación acelerada para aquellos bienes que tienen una rápida obsolescencia y, para los restantes, se utilizó el método de depreciación normal.
- i) Otros activos fijos (Inversión en Concesión)
Corresponde a otros activos fijos (inversión en concesión), que representa la totalidad del los desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra concesionada de acuerdo al contrato de adjudicación. Dichos montos se presentan valorizados al costo de adquisición más las revalorizaciones legales acumuladas al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G..



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.

La depreciación del ejercicio 2010 y 2009 asciende a M\$1.446.501 y M\$1.394.023 respectivamente, de los cuales M\$1.444.448 y M\$1.391.760, respectivamente, corresponde a la amortización del bien en concesión, determinándose en función del Ingreso Mínimo Garantizado.

j) **Provisión de vacaciones**
En conformidad a lo establecido en el Boletín Técnico N° 47 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la sociedad ha registrado las vacaciones de su personal sobre base devengada.

k) **Impuesto a la renta e Impuestos diferidos**
La Sociedad determina el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible de acuerdo con la normativa vigente. La Sociedad ha efectuado provisión por impuesto a la renta para los ejercicios 2010 y 2009 dado que se ha producido base tributaria para efectuar dicha provisión.

Los efectos de impuestos diferidos, la Sociedad los registra de acuerdo a las normas establecidas en el Boletín Técnico N° 60 y complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G..

l) **Estado de Flujo de Efectivo**
De acuerdo al giro del negocio de la Sociedad y la naturaleza de los recursos que forman el activo, se consideran como efectivo y efectivo equivalente, las disponibilidades en caja y en bancos, además de las inversiones en valores negociables y depósitos a plazo con vencimiento hasta 90 días a contar del cierre de los estados financieros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2010 no existe cambio a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Nota explicativa:
Los Estados Financieros completos, y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante, de la Superintendencia de Valores y Seguros, todo lo anterior de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 110.

Razón Social Auditores Externos: SURLATINA AUDITORES LTDA. – GRANT THORNTON
R.U.T Auditores : 83.110.800 - 2

PRESIDENTE : Enrique Elgueta Gálmez
DIRECTORES : Fernando Elgueta Gálmez
Felipe Ovalle Pacheco
Ricardo Bachelet Artiguez
GERENTE GENERAL : Gonzalo Castillo Nicolás



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2
Member of Grant Thornton International

Surlatina Auditores Ltda.
National office:
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe de los auditores independientes

A los señores Presidente, Directores y Accionistas de:
Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Sociedad Concesionaria Aerosur S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes Notas), es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aerosur S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 25, a partir del 1° de enero de 2011 la Sociedad adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, Chile
19 de enero de 2011

Jaime González - Socio
RUT: 9.766.005-0

